

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3251 *RODI METRO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ANDRES ZAMORA E HIJOS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se regulan las modificaciones estructurales, se hace público que con fecha 2 de junio de 2026 se ha decidido por el socio único de Rodi Metro, S.L.U. la fusión con la sociedad íntegramente participada Andres Zamora e Hijos, S.A.U. mediante la absorción por parte de Rodi Metro, S.L.U. de Andres Zamora e Hijos, S.A.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del citado Real Decreto-ley.

Lleida, 2 de junio de 2026.- Administrador solidario de Rodi Metro, S.L.U. y de Andres Zamora e Hijos, S.A.U, D. José Esteve Oró.

ID: A260024939-1